

TEMUCO,

08 SEP. 2017

VISTOS:

1. El Decreto N° 3.210 del 14 de agosto de 2014 que aprueba el Contrato de Servicios entre la Municipalidad y la Empresa Tek Chile S.A., por la Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito.

2. Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del contrato anteriormente mencionado.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 430 de fecha 21 de julio de 2014 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco y Otros Sistemas de Tránsito" a la Empresa Tek Chile S.A.

4. El Acta de Traspaso de fecha 03 de julio de 2017, donde se traspasa el cruce de **Caupolicán con León Gallo** desde la Obra de Normalización de Semáforos Av. Caupolicán - Temuco, ejecutada por la UOCT Región de la Araucanía a la Mantención Municipal.

5. El Acta de Traspaso de fecha 13 de julio de 2017, donde se traspasa el cruce de **Diego Portales con General Aldunate** desde Mantención Municipal a la Obra de Conservación Calle Portales, ejecutada por la empresa Mario Mariangel y contratada por SERVIU Región de la Araucanía.

6. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha incorporado a la mantención municipal 1 semáforo, mencionados en el visto N° 4.

2. Que se ha retirado de la mantención municipal 1 semáforo, mencionados en el visto N° 5.

3. Que se hace necesario ajustar el valor del contrato correspondiente a partir del mes de agosto de 2017.

DECRETO:

con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:

1. Incorpórese a la Mantención de Semáforos

CRUCE		VEH. LED L1/L2	PEAT. LED	CANTIDAD BALIZAS
Caupolicán	León Gallo	4	8	0
TOTAL LAMPARAS		4	8	0
VALOR U.F.		0,30	0,30	0,42
VALOR TOTAL		1,20	2,40	0,00
VALOR MODIFICACION			3,60	



Retírese de la Mantención de Semáforos 2.

con cargo al Contrato Municipal lo siguiente:

CRUCE		VEH. LED L1/L2	PEAT. LED	CANTIDAD BALIZAS
Diego Portales	General Aldunate	-6	-8	0
TOTAL LAMPARAS		-6	-8	0
VALOR U.F.		0,30	0,30	0,42
VALOR TOTAL		-1,80	-2,40	0,00
VALOR MODIFICACION			-4,20	

 * Valor Modificación por incorporación a mantención * Valor Modificación por retiro de mantención * Valor Modificación 	UF - <u>UF</u> - UF	3,60 4,20 0,60
 * Valor cancelado mantención mensual julio de 2017 * Valor de la presente modificación * Valor Total a partir de Agosto de 2017 	- <u>UF</u>	926,60 0,60 926,00

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VAURICIO REYES JIMENEZ CALDE (S)

JUANARANEDA NAVARRO

* Direc. de Adm. y Finanzas * Direc. de Control * Direc. de Asesoría Jurídico

WIB/JHV/F

* Direc. de Tránsito

* Oficina de Partes.

MONTO COMPROMETIDO MONTO COMP. PTE. DCTO 91000 TOTAL COMPROMETIDO SALDO DISPONIBLE 6690 REF.N



ACTA DE TRASPASO CRUCES SEMAFORIZADOS CALLE CAUPOLICÁN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

03 DE JULIO DE 2017

Con esta fecha se hace entrega de la linterseccion Avda. Caupolican esquina León Gallo, a la Ilustre Municipalidad de Temuco con la finalidad que sea incluido al contrato de Mantencion.

Tek Chile S.A. en su calidad de ejecutor del Proyecto "Normalización de Semáforos Av. Caupolicán", realizó la construcción conforme a lo dispuesto por la UOCT región de la Araucania.

Para constancia firman:

Sr. Andrés M. Muñoz Aguilera

Tek Chile S.A. NORMALIZACIÓN ENTREGA

Sra. Lorena Ortiz Jerez

Jefa UOCT

TEK Chile S.A.

MANTENCIÓN RECIBE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN DE TRANSITO DEPTO INCEMENTA

Sr. Felipe Velásquez I.T.O.

Municipalidad de Temuco





ACTA DE TRASPASO CRUCE SEMAFORIZADO CALLE DIEGO PORTALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Temuco, 13 de Julio de 2017

Con esta fecha se hace el entrega de la siguiente intersección semaforizada a la empresa Constructora Mario Mariangel Ltda., Rut 77.187.140-2, que está ejecutando la obra CONSERVACIÓN CALLE PORTALES ENTRE BLANCO - B. ARANA. Lo anterior con el objetivo de realizar todas las modificaciones que dicha obra contempla en cuanto a dichas instalaciones. Se deja constancia que los cruces se hallan completamente operativos, con las siguientes observaciones al día de hoy:

<u>DIEGO PORTALES / GENERAL ALDUNATE</u>

NOTA:

- Todos los postes se hallan con su cable NYA 4mm fijados a la barra de Cu en una de sus tuercas y dichas barras de Cu no poseen tomillos de bronce.
- En general los postes se hallan con pintura en regulares condiciones.
- Controlador (Esquina Nor Poniente):
 - Marca TEK, modelo TEK IB en funcionamiento con sus respectivas partes y piezas (Tarjeta CPU, Tarjeta MIC, Tarjeta de CONTROL, 02 Tarjetas de POTENCIA, TOTU, Modem).

• Esquina Nor Poniente:

- o Cámara de controlador con ductos de PVC sin sello de poliuretano.
- o Cámara de controlador dañada por TAG de atravieso CAG 3" hacia esquina Sur Poniente.
- CAG 3" de atravieso a esquina Sur Poniente dañada por retroexcavadora de obra, cables TM y fibra óptica a la vista.
- o Poste CONPVN con aparato sonoro OK.

Esquina Nor Oriente:

- Cámara con CAG 2" nueva dirigida hacia esquina Sur Oriente instalada por constructora, además esta cámara y posee profundidad de 0,7mt.
- o Cámara de atravieso a esquina Nor Poniente de 0,7mt. de profundidad.
- o Poste CONOPP: Falta 01 tornillo en barra de Cu. Aparato Sonoro OK.

• Esquina Sur Oriente:

- o Cámara con CAG 2" nueva dirigida hacia esquina Nor Oriente instalada por constructora.
- o Poste COSOPP con sonoro OK.

Esquina Sur Poniente:

- o Poste COSPVN abollado altura ventana toma tierra, soldado en parte inferior a nivel de acera.
- o CAG 3" de atravieso a esquina Nor Poniente dañada por retroexcavadora de obra, cables TM y fibra óptica a la vista.

Para constancia firman:

Sra. Daniela Valenzuela Constructora Mario Mariangel Ltda. RECIBE Sr. Cristian Arias

TEK Chile S.A. ENTREGA

Sr. Felipe Velásquez

I.T.O.

Municipalidad de Temuco